



ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

Reunidos por una parte, en el Salón de Actos del Centro de Tecnificación de la Ciudad Deportiva de Cáceres, sita en la Avenida Brocense s/n, el viernes 01 de marzo de 2023, a las 19:00 h en 1ª convocatoria y 19:30 H en segunda convocatoria, y Asamblea General Extraordinaria a las 20:00 h, primera convocatoria y a las 20:30 H en segunda convocatoria, se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de la Federación Extremeña de Tiro con Arco (FEXTA) de la temporada 2022-2023, a la cual asisten los siguientes asambleístas:

Estamentos de CLUBES:

- Club Halcón Blanco (representado por D. Juan Alberto Rubio López)

Estamento de DEPORTISTAS:

- Pedro Antonio Fernández Mateos
- Alejandro Rodríguez Arévalo
- Laura Rubio Cendán.
- Rocío Noguera Rubio

Estamento de JUECES:

- Manuel Jesús González Zambrano

Estamento de TÉCNICOS:

- Cayetano Martínez Paredes
- Juan Rubio Galainena

INVITADOS:

- Ana Mª Chávez Agudedo –Vocal FEXTA.
- José Ángel Fernández (Teconsa Asesores)

Representación de la FEXTA:

- Raquel de San Macario Sánchez, presidenta
- Mª Isabel Fernández Jiménez, secretaria general (Accidental)



Da comienzo a la Asamblea a las 19:45 H con la mitad de los asambleístas, con el siguiente ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Presidenta.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Cuentas año 2023.
4. Presupuesto 2024
5. Temas deportivos:
 - Licencias.
 - Aprobación del Calendario.
 - Memoria Deportiva 2023
 - Proyecto 2024
 - Pago dietas entrenadores.
 - Protocolo campeonatos (pagos clubs organizadores)
 - Run Archery.
 - Trofeo Inclusión.
 - Compra Vehículo Federación
6. Ruegos y preguntas.

Asamblea General Extraordinaria.

1. Convocatoria de Elecciones.
2. Ruegos y Preguntas



Tiene la palabra la Presidenta Raquel de San Macario que da la bienvenida a los asambleístas, presentando a los asistentes a la nueva Secretaría (Accidental), y comunica la conveniencia de la grabación de la sesión y pide autorización a todas las personas asistentes no habiendo nadie que se manifieste en contra. Se procede al inicio de la grabación de la sesión. Se procede a la firma de asistencia de todos los asistentes.

Punto 1. Informe de la Presidenta.

Para abreviar en tiempo, dado todos los puntos a tratar, hace un breve resumen y comenta la reunión mantenida en Mérida para el Consejo Regional del Deporte en Extremadura.

Punto 2. Lectura y Aprobación del acta Anterior

Al no haber ninguna objeción por parte de los asambleístas del acta de la Asamblea anterior, la cual fue remitida por correo electrónico, se aprueba por unanimidad, siendo firmada por todos los asistentes.

Punto 3 y 4 .Cuentas Año 2023 y Presupuesto 2024

Haciéndose entrega por la Secretaria del documento que recoge el Balance, Cuenta de resultados, Cierre presupuesto 2023, Memoria Económica y Presupuesto 2024, se cede la palabra a José Ángel, gestor de la empresa Teconsa que realiza una explicación extensa de los ejercicios contables que presenta, con todos los detalles de activo, pasivo, movimientos económicos y pagos realizados por la Federación, además expone la situación de la cuenta de resultados, con detalles que también apunta Raquel, señalando que se han abonado pagos de Tecnificación y facturas que habían quedado pendientes del mes de Diciembre 2023.

Se indica la buena coordinación entre la federación y la gestoría teniendo al día toda la documentación mensual.

El asesor expone que la federación se encuentra saneada y con excedente.

Se someten a votación las cuentas presentadas 2023 y Presupuesto 2024 y se aprueban por unanimidad.

José Ángel abandona la reunión y se continúa con el orden del día.



➤ **Licencias.**

La presidenta expone la intención de si mantener el importe de las licencias si cambiarlas, y la idea de hacer una nueva cuota para las personas con discapacidad, y propone hacer las licencias para estos arqueros/arqueras con discapacidad tuvieran una gratificación del 50%, para que la Federación tenga ese punto de Inclusión. Se aprueba por unanimidad mantener el mismo precio de las licencias para todos los nuevos arqueros/arqueras que lo soliciten, incluidos personas con todo tipo de discapacidad, siempre y cuando, de que en cada actividad se encuentre acompañados de un tutor que se responsabilice

Se somete a votación, si las licencias para personas con discapacidad se les hace un dto. Especial o se cobran como año entero, se aprueba por unanimidad cobrar el importe integro.

Cayetano Martinez expone sobre el tema de que un deportista quiera sacar su licencia a final de temporada siendo la renovación en el mes de Septiembre, Juan Alberto expone que es mejor esperar a que la Federación Nacional saque su tarifa anual .

Se somete a votación dicha propuesta que los últimos cuatro meses Junio-Septiembre se abone el 50% del importe total, votos a favor: 7 , votos en contra: 2, se aprueba por mayoría.

➤ **Aprobación del Calendario. 24/25**

Comenzará en Octubre, será similar al de este Año 23/24, se comenta la posibilidad de incluir los campeonatos Run Archery en Septiembre y Trofeo Inclusión mes de Enero, se aprueba por unanimidad y se manda a los clubes para que elijan sede.

Para el calendario definitivo, se deja a elección de los clubs las fechas a realizar los eventos dentro de las propuestas en el calendario. Se somete a votación el calendario definitivo con el matiz señalado de la fijación de fecha por los clubs afectados. Se aprueba por unanimidad.



➤ **Memoria Deportiva 2023 (Ana M^a Chávez)**

Se exponen brevemente, a modo informativo, las actuaciones llevadas a cabo durante el año 2023. Quedará en la web para la consulta de las personas interesadas. Se somete a votación la memoria deportiva. Se aprueba por unanimidad.

La presidenta hace un apunte sobre la intención de la Federación que se incluya nuestro deporte en competición Jedes, haciendo todo lo posible para que esto sea así.

➤ **Proyecto Deportivo 2024 (Ana M^a Chávez)**

El 90% es similar al año anterior, Judex, Campeonatos de España, Campeonatos de Extremadura, Centro de Tecnificación , curso lanseo, se sigue con la dinámica del calendario Nacional, haciendo referencia a que los deportistas que estén en el centro de tecnificación, deben acudir a los campeonatos. Se incentiva también a la participación a nuestras Arqueras.

Se da por comunicado a todos los asambleístas y quedara en la web para su consulta.

➤ **Pago de Dietas (entrenadores)**

La presidenta expone que la Federación que nuestro entrenador Pedro Miguel Fernández , cuando acompaña a nuestros deportistas a Campeonatos se le abone la parte de dietas, etc, hasta el momento solo se le está abonando el importe del gasto del Kilometraje.

El importe estipulado en la asamblea haciendo referencia al máximo que establece la Junta de Extremadura, se establece en 40,00 €, diarios.

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

➤ **Protocolo Campeonatos (pago club organizadores)**

La presidenta expone como es la situación de pagos según la actividad a realizar, si es Judex, se paga una cuota fija a el club organizador, y si es un campeonato se paga lo que se haya recaudado de las inscripciones en Avaibook, proponiendo que la Federación se quede con un tanto por ciento de esto, descontándolo al club organizador.

Tras un largo debate exponiendo todos los pros y contras, se exponen varias opciones, dando plazos de presentación, cargo de gastos ocasionados por la demora en presentación de memorias.

Cayetano Martínez, propone pedir al club organizador una fianza a los clubs organizadores de 200,00.-€ por campeonato y 100,00€ en competiciones Judex, para que los



clubs entreguen la factura y la memoria en un plazo considerable y cuando dicho club entregue la documentación a la Federación esa fianza será devuelta.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad., con la salvedad de consultar a la gestoría como se reflejaría a nivel contable.

Por otra parte se propone hacer un estudio de los gastos ocasionados a la Federación por la organización de los campeonatos, descontando el 10% del importe al club organizador de su factura y una vez hecho el estudio aplicar esta medida.

Se somete a votación: 8 votos a favor y 1 en contra, se aprueba por mayoría.

➤ **Run Archery-Trofeo Inclusión.**

La presidenta expone que estos dos campeonatos sean incluidos el año que viene en el Calendario para que consten a nivel Nacional, ya que a la hora de justificar la participación de Jueces, etc, es obligatorio, independientemente de que se puedan ejecutar en fechas, dependiendo también de las ayudas, etc.

Se pautará darle fecha a estos dos campeonatos dentro del calendario.

Se aprueba por unanimidad.

➤ **Compra de Vehículo.**

La presidenta expone que se está valorando la posibilidad de la compra de un vehículo para el desplazamiento del Técnico y todo uso considerado por la Federación. Se están solicitando precios y opciones, quedando pendiente la decisión cuando se considere que haya medios suficientes para ello.

Punto 6. Ruegos y Preguntas

Por parte de la presidenta plantea la duda de si los clubs tienen que notificar a la Fexta, la realización de Tiradas Sociales en sus clubs, tras un largo debate, con diferentes opiniones de los asambleístas asistentes, Manuel apunta que los clubs cuando solicitan la licencia están obligados a cumplir las normas de la Federación y tener un seguro de Responsabilidad Civil y apunta que estas tiradas sociales no puedan coincidir con jornadas y campeonatos que estén en el calendario Regional.

Se plantean dos opciones:



La primera propuesta por Cayetano Martínez: Condicionar a los clubs que no hagan competiciones de la misma disciplina con los que organice la FEXTA y siendo de otra disciplina si se puedan realizar.

La segunda propuesta por Manuel Zambrano: No realizar ninguna competición social que coincida con ningún campeonato, liga, etc... que esté en el calendario Oficial de la FEXTA.

Siendo el resultado de las votaciones:

1: Opción: 7 favor -2 en Contra.

2: Opción: 2 Favor-7 en Contra.

Por último en este apartado hacer referencia a la intervención de Alejandro, comunica en representación de varios arqueros, la problemática que hubo en el Campeonato de Extremadura celebrado en diciembre, Organizado por el Club Sansonia. La Presidenta explica que al Club responsable de la organización de un campeonato, la Federación pone todos sus recursos, además de que se le hace llegar el protocolo de competición en caso de que lo necesiten para la perfecta organización del mismo. Por lo que la responsabilidad desde ese momento pasa de la FEXTA al Club organizador. En caso de existir alguna anomalía o recibir quejas, se le hace saber al club.

Asamblea General Extraordinaria

1.-Convocatoria de Elecciones.

La presidenta hace una breve exposición, informando sobre la convocatoria y la celebración de los procesos electorales, presentando un calendario electoral provisional con sus plazos en todo el proceso y la intención de convocar de nuevo otra Asamblea General Extraordinaria, para la legalización de todo el proceso.

A las 22:40 h se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Se levanta la sesión

Secretaria General (Accidental)

VºBº de la Presidenta

Mª Isabel Fdez.Jiménez



Raquel San Macario Sánchez